

Liderazgo, abuso y perversión en las organizaciones sectarias

Alejandra Cowes ¹

Nuestra contribución parte de un intento de delimitación de la categoría de abuso psicológico. A los fines de nuestro estudio, consideraremos como tal al tipo de lazo particular en el que se produce un estado de arrasamiento del sujeto. En esa condición, el sujeto queda reducido a un estado de resto, en el sentido residual, asimilado a un cierto tipo de objeto que queda propuesto a un juego de relaciones estrictamente instrumentales.

Por otra parte, asociaremos a la categoría de abuso, a una entidad nosológica ampliamente difundida a través de una prolongada tradición psiquiátrica y jurídica, la abarcada por la figura del psicópata. Más allá de las discusiones diversas sobre su pertinencia, cabe destacar que el término psicopatía se caracteriza por aparecer permanentemente asociado a este tipo de relaciones abusivas, basadas en el poder y la dominación, donde la degradación e intimidación son moneda corriente. De ese modo, podría considerarse como válido el intento de una reconsideración de distintos enfoques a partir de una posibilidad de desustancialización del sujeto psicopático, para advertir de qué modo lo que allí opera pertenece más bien a una dimensión relacional. Repensar al psicópata desde el ángulo del abuso psicológico, implica desplazar la cuestión desde presuntos rasgos inherentes a una personalidad, a un modo particular de lazos sociales signados por lo abusivo, que requieren el concurso del sujeto y un otro.

Aunque la psicopatía es una categoría anterior y en cierto modo ajena al psicoanálisis, que otorga el principal marco teórico de nuestro acercamiento, cabe pensar: ¿en qué estructura subjetiva ella se ubicaría?

Para caracterizar la condición relacional propia del psicópata, es posible acudir a la diferenciación de otra categoría frecuentada por el discurso sociológico y jurídico, la del sujeto antisocial. Este último es aquel que llega a utilizar la violencia abusando del otro, pero sin necesidad de recurrir al concurso de la voluntad de ese otro. De allí el carácter contrario asignado en su misma denominación. En lo que respecta al verdadero psicópata, es posible establecer un factor diferencial. Éste sí toma en consideración la voluntad de un otro, más aún, le es necesaria para establecer el lazo perverso que funda su condición. Lo que logra, de manera sutil, es precisamente la intervención activa del otro, aunque consiguiendo dominar la voluntad de su víctima, en última instancia instrumento de su deseo.

Hasta aquí, hemos referido en un par de oportunidades, a la noción de lazo perverso, lo que obliga, en un contexto interdisciplinario, a precisar qué concepto de perversión intentamos instalar en nuestro estudio. De acuerdo a la teoría psicoanalítica, estamos frente a una de las tres estructuras fundamentales del sujeto: neurosis, psicosis y perversión dan cuenta de la psicopatología tanto en Freud como en Lacan. ¿Dónde ubicar la psicopatía, entonces, de acuerdo a esa lógica estructural?

El lazo perverso se produce cuando el sujeto queda en una posición desubjetivada, esto es, en la posición de resto.

Frente a la muy conocida fórmula freudiana que sostiene: “La neurosis es el negativo de la perversión”, observamos que el neurótico —tomando como caso emblemático de la neurosis a ese sujeto que es el obsesivo— suele presentarse con postergaciones, remordimientos y dudas. En lugar de ello, en el

perverso lo que encontramos son, en lugar de postergaciones, actuaciones. En lugar de las dudas, las certezas absolutas, y en el lugar de los remordimientos, una llamativa ausencia de sentimiento de culpabilidad.

De ese modo, puede advertirse que la psicopatía coincide, entonces, con la estructura propia de la perversión como modalidad subjetiva. Su rasgo diferencial es la construcción de un modo particular de lazos sociales, en el que la constante es la transgresión a la ley. Adviértase que, desde este ángulo, queda por fuera de nuestro enfoque la mención a las patologías de la sexualidad ni a las características estructurales de la sexualidad humana, aunque puedan intervenir como elementos reforzadores de esas relaciones instrumentales a las que hacemos referencia. En síntesis, el lazo perverso se produce cuando un sujeto queda en la condición desubjetivada, esto es en la posición de resto —en el sentido de desecho— destituido por las palabras y los actos de uno o varios partenaires que operan en un lugar de conducción que se relaciona, en ámbito de las sectas, con el fenómeno del liderazgo.

En anteriores oportunidades, y a partir del fundacional estudio freudiano sobre psicología de las masas y análisis del yo, hemos relacionado el fenómeno de masa, desde su genealogía intersubjetiva más allá de su dimensión demográfica, capaz de establecerse a partir de una dupla de sujetos, con la dimensión del ideal de yo. Es en ese lugar imaginario desde donde el líder sectario puede establecer sus relaciones instrumentales, ubicando al otro en el lugar de objeto, como corresponde al modo de liderazgo perverso. Adviértase que en nuestra aproximación, esto no implica que el líder perverso se desentienda del otro, lo considere como una cosa, tal cual en ciertos ámbitos psiquiátricos se suele considerar. Por el contrario, para que instale al otro como objeto, es preciso que ese otro contribuya con su acción a ubicarse en ese lugar, y más aun, lo haga guiado por una voluntad de goce singular. El líder perverso, y aquí una de las características definitivas del psicópata desde este enfoque, necesita de ese otro al que se le niega la condición de sujeto una movilización proporcionada por ese particular tipo de goce inconciente: se trata de gozar en lugar de objeto, de instrumento del deseo de ese líder. A veces, en casos extremos, se termina por depender absolutamente de esa condición, el único deseo subsistente es el de ser instrumento de ese amo. Por cierto, esta condición es observable no solamente en las organizaciones sectarias, haciéndose evidente, por ejemplo, también en el universo de las relaciones de pareja. Pero es en las sectas donde adquiere una configuración grupal especialmente consistente.

Puede advertirse, entonces, que la psicopatía coincide con la estructura propia de la perversión como modalidad subjetiva.

Afirmaba Freud en aquel ensayo pionero que la cohesión grupal en un grupo totalitario se explica por el fenómeno de masa, un grupo de individuos identificados entre sí y, a la vez, todos con el líder (yo ideal). ¿Qué es lo que esa formación de masa obtiene a cambio? Por una parte, la oferta por parte del líder de un delirio estabilizado, socialmente organizado, compartido especularmente por todos los individuos del grupo. En ese sentido especular, ellos, a su vez, se remiten a otro postulado en el lugar de un amo que dicta toda norma y deseo, toda idea y sentimiento. Lo que en un plano imaginario adquiere la forma de discurso particularmente monolítico, signado, por ejemplo, por todo tipo de imágenes, figuras retóricas e imagería florida, es traducido en el plano de lo real a un estado de servidumbre, regulado por esa visión totalitaria de la realidad. Los líderes establecen y se conducen por su propia ley.

Una ley cambiante de acuerdo a las formulaciones de ese delirio colectivo, que incluso cambia generando un estado de terror permanente, ya que está basada no tanto en una articulación simbólica, sino en una dimensión dual, en la que por ejemplo, la misma pérdida de la mirada del líder se hace, para el integrante

de la secta, una catástrofe equivalente a la pérdida de sí mismo.

Frente a esta situación, cabe la pregunta por la intervención posible para disolver una formación tan sólida, apuntalada por una poderosa consistencia imaginaria al servicio del escamoteo de una falla en lo simbólico. El liderazgo sectario construye, a través de su red de lazos sociales perversos, una formación social donde los vínculos de solidaridad mutan en complicidades, donde la adhesión a un orden fundado en el arbitrio se conjuga con el terror por sus imprevisibles modificaciones, que pueden variar desde la prohibición y censura permanente, hasta el engañoso mandato de “todo está permitido” que disimula no otra cosa que una sujeción no menos fatal, que es la de tener que obedecer a ese mandato de goce obligatorio, sin opción de apartamiento o atenuación posible, en una dialéctica de todo o nada regulada por el líder absoluto.

El paciente que llega a consulta desde un entramado de esas características presenta los atributos de una sujeción extrema, al límite de la negación de su condición como sujeto. Instrumento de un otro que a la vez, para complejizar más aún las torsiones a las que el lazo social perverso somete a las relaciones humanas, se presenta a su vez como un instrumento de una voluntad superior, un Amo imaginario que se construye a imagen y semejanza de su deseo y que hace a la relación instrumental, en cierto sentido, una cadena de instrumentaciones sucesivas en torno a un significante que en última instancia es puro vacío, aunque no está exento de efectos perturbadores en el plano de lo real: ni más ni menos que efectos de cautiverio y esclavitud.

Nuestra intervención no podrá instalarse en el nivel de los argumentos o los contraargumentos, menos aún tratando de reemplazar un liderazgo perverso por otro presuntamente más saludable, basado en la relación posible dentro del marco de la neurosis. Por el contrario, se trata no de contrarrestar un efecto con el inverso sino de acudir a la posibilidad de establecer una terceridad en juego, que implica la afirmación de una red simbólica que permita des-sujetar al sujeto reducido a esa objetualización, para constituirlo como sujeto ingresado a un orden mayor que admita la circulación, y el reconocimiento de la dimensión de una alteridad que permita los deslizamientos que hagan a la asunción de zonas de responsabilidad.

El lazo perverso se produce cuando el sujeto queda en una posición desubjetivada, esto es, en la posición de resto

Puede advertirse, entonces, que la psicopatía coincide con la estructura propia de la perversión como modalidad subjetiva.

La fijación en el esquema instrumental propio de una organización sectaria suele percibirse como una forma de parálisis que impide el despliegue de cualquier integración social. La satisfacción delirante hace imposible, en su propensión a la clausura, esa integración, multiplicando las formas de encierro tanto psicológico como frecuentemente también dramáticamente físicos, que se observan como constante en estos casos.

El psicoanalista y filósofo argentino Guillermo Maci propone el esfuerzo del que tenemos que asumir el desafío de un modo concreto, que es el de una relocalización. Se trata, ni más ni menos, de relocalizar al sujeto en una dimensión simbólica desde donde pueda avistar la condición perversa de los lazos que lo ligan al líder sectario. Por cierto, esta posibilidad no se abrirá por acción de una discusión argumentativa, de un intercambio de conciencias, sino por los efectos de des-velamiento proporcionados por el afloramiento de las dinámicas inconscientes en juego. Como es sabido, en cuanto a aparato psíquico, lo que se presenta como sufrimiento en el nivel conciente es correlativo a un goce inconciente igualmente intenso. En el itinerario, el paciente deberá reconocer las condiciones del entorno (y no solo del sectario, sino también del entorno personal y familiar con el que su funcionamiento instrumental en una secta participa de uno y otro modo).

Para eso, insiste Maci, es fundamental insistir en la apertura de un tercer elemento entre psicópta y sujeto instrumentalizado, que instale las palabras que permitan romper con las dualidades de una satisfacción fantasmática que se revela tan fascinante como mortífera. Se trata, en síntesis, de desenlazar el lazo perverso para reanudar la inserción en una trama social que, aunque no prometa los ideales de una emancipación absoluta, le permita, como la vieja definición freudiana de la salud intentaba procurar a los pacientes acercados al tratamiento psicoanalítico, reencontrarse con la posibilidad de amar y trabajar, siendo uno entre otros.

Bibliografía

Czermack, M. (1987). Estudios psicoanalíticos de las psicosis. BuenosAires, Nueva Visión.

Dor, J. (1996). Estructura y perversiones. Barcelona, Gedisa.

Freud, S. (1978). "Psicología de las masas y análisis del yo". En S. Freud, Obras Completas, vol XVIII. Buenos Aires, Amorrortu

— (1978). "Tres ensayos sobre teoría sexual". En S. Freud, Obras Completas, vol VII. Buenos Aires, Amorrortu.

— (1978). "El yo y el ello". Obras Completas, vol XIX. Buenos Aires, Amorrortu.

Harari, R. (1990). Fantasma ¿Fin de análisis?. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.

Lacan, J. (1972). "Kant con sade". En J.Lacan, Escritos II. México, Siglo XXI.

— "El estadio del espejo como formador de la función de yo (je) tal como se revela en la experiencia psicoanalítica". En J. Lacan, Escritos I. México, Siglo XXI.

Legendre, P. (1979). El amor del censor, Barcelona, Anagrama.

MacDougall, J. (1981). Alegato por una cierta normalidad. Barcelona, Petrel.

Maci, G. A. (2009). Los ilusionistas del poder. El uso de la imagen en la dominación social. Buenos Aires, Letra Viva.

Sibony, D. (1990).-Perversiones. Diálogos sobre locuras "actuales". México, Siglo XXI.

Vegh, I. (2010). El abanico de los goces. Buenos Aires, Letra Viva.

Notas

1. Psicóloga, con especialización en psicoanálisis. Fue miembro fundadora y directora de FAPES, Fundación Argentina para el Estudio de las Sectas. Desarrolla su actividad en Buenos Aires [?](#)

